

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

#### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

##### Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en [www.oapgt.es](http://www.oapgt.es)

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurren causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1420/2013	8933674Z	SANCHEZ MARTIN MANUEL	MADRID	12/04/13/20:01	94/CIR	0	80,00
1671/2013	36098180W	REBOREDA SANTOS JUAN	ILLESCAS	02/05/13/09:40	154/CIR	0	80,00
1893/2013	52112054B	CORCUERA MARTINEZ DE LA CARLOS	ALCALA DE HENARES	23/05/13/11:38	94/CIR	0	80,00
2238/2013	B 45791175	CASA CARLOS COMERCIALIZACION FUENSALIDA SL	FUENSALIDA	19/06/13/19:47	94/CIR	0	80,00
2247/2013	50216884H	PARRAL GALLEGO JUAN	YUNCLER	25/06/13/18:31	94/CIR	0	80,00
2250/2013	B 14863781	FRANCISCO BOSS SILVER SL	CORDOBA	20/06/13/20:14	94/CIR	0	80,00
2256/2013	26039655K	PEINADO GALLARDO MANUEL	PARLA	19/06/13/13:35	94/CIR	0	80,00
2257/2013	B 83970616	JESUS IBERMODA COMERCIAL WUJI SL		20/06/13/12:01	94/CIR	0	80,00
2262/2013	X 9998371H	HLIOUA FADWA	SESEÑA	24/06/13/19:38	94/CIR	0	80,00
2269/2013	52183250E	CAÑADA GARCIA JAVIER	GETAFE	20/06/13/10:10	94/CIR	0	80,00
2275/2013	B 81543019	ALICIA MICHELOTTI SL	MADRID	19/06/13/13:03	94/CIR	0	80,00
2278/2013	52344194N	RUIZ CABALLERO MARIA LUISA	MADRID	27/06/13/12:25	94/CIR	0	80,00
2293/2013	47308307K	SANCHEZ MENENDEZ DESIREE	VALDEMORO	29/06/13/12:50	167/CIR	0	200,00
2320/2013	52371641C	DE TORO MUÑOZ ANGEL MANUEL	YELES	15/07/13/12:40	94/CIR	0	200,00
2322/2013	53464260R	PEREZ NUÑEZ JAUMARA	ILLESCAS	16/07/13/14:00	63/OMT	0	80,00
2324/2013	F 45330263	VILLAMOLERO MESON DE CABAÑAS SCL	CABAÑAS DE LA SAGRA	13/07/13/04:00	171/CIR	0	80,00
2330/2013	49014962F	BURGOS MOLANO ALBERTO	CARRANQUE	24/07/13/12:40	94/CIR	0	200,00
2335/2013	B 83639930	HIDALSTAND SL	EL BOALO	01/07/13/10:13	94/CIR	0	80,00
2342/2013	A 83856278	SUKOL SCIENTIFIC SA	MAJADAHONDA	04/07/13/13:31	94/CIR	0	80,00
2345/2013	B 34161695	MATA ODRIOZOLA SL	PALENCIA	29/06/13/12:35	94/CIR	0	80,00
2347/2013	B 85917896	TUNAINGUAN SL	MADRID	03/07/13/13:19	94/CIR	0	80,00
2352/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA	MOSTOLES	05/07/13/12:27	94/CIR	0	80,00
2356/2013	47048739P	ALEJANDRA ROBLES VILLAFRUELA ALFONSO	ILLESCAS	05/07/13/18:34	94/CIR	0	80,00
2363/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA	MOSTOLES	04/07/13/13:12	94/CIR	0	80,00
2365/2013	4188101P	ALEJANDRA HERNANDEZ PEREZ GUADALUPE	TALAVERA DE LA REINA	03/07/13/20:17	94/CIR	0	80,00
2377/2013	B 82887019	SPIRAL MAILING SL	PINTO	06/07/13/09:57	94/CIR	0	80,00
2381/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA	MOSTOLES	06/07/13/13:15	94/CIR	0	80,00
2383/2013	53133960G	ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ DEMETRIO	PARLA	01/07/13/18:29	94/CIR	0	80,00
2390/2013	B 27715036	MASALMA INNOVACION SL	VIGO	11/07/13/12:18	94/CIR	0	80,00
2394/2013	B 27715036	MASALMA INNOVACION SL	VIGO	09/07/13/10:39	94/CIR	0	80,00
2401/2013	3775387Y	ALBARRAN ESCRIBANO EUGENIO	PARLA	11/07/13/20:01	94/CIR	0	80,00
2402/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA	MOSTOLES	09/07/13/12:24	94/CIR	0	80,00
2418/2013	B 45408267	ALEJANDRA EXPLOT URBAN MAGAFER SL	MADRID	19/07/13/11:30	94/CIR	0	80,00
2424/2013	B 82887019	SPIRAL MAILING SL	PINTO	27/07/13/11:20	94/CIR	0	80,00
2427/2013	X 3790288A	MONTANHA WAGNER ALEXANDRE	NAVALCARNERO	19/07/13/19:02	94/CIR	0	80,00
2431/2013	52186236H	MARTINEZ SUELA FRANCISCO	CEDILLO DEL CONDADO	23/07/13/20:12	94/CIR	0	80,00
2433/2013	405584W	JOSE ROMERO BLAS PILAR	ILLESCAS	16/07/13/13:25	94/CIR	0	80,00
2438/2013	382753X	AGUDO CARPINTERO MARIA DE LAS NIEVES	FUENLABRADA	15/07/13/19:09	94/CIR	0	80,00
2444/2013	X 5994116V	MIMOUNI ABDELAZIZ	NOEZ	22/07/13/19:04	94/CIR	0	80,00
2448/2013	53430457P	MARCOS MARTINEZ LAUREANO	ILLESCAS	26/07/13/13:41	94/CIR	0	80,00
2450/2013	2219345Y	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGELA	MADRID	17/07/13/10:50	94/CIR	0	80,00
2453/2013	X 2788799A	SUAREZ DIAZ ONELIO	CHOZAS DE CANALES	17/07/13/12:16	94/CIR	0	80,00
2460/2013	X 6823191B	CRISTEA CLAUDIU	ARANJUEZ	17/07/13/13:17	94/CIR	0	80,00
2463/2013	3879517S	GARCIA NIETO JORGE	MADRID	15/07/13/19:34	94/CIR	0	80,00
2478/2013	12376256W	CABRERA JIMENEZ JOSE	NUMANCIA DE LA SAGRA	07/08/13/19:19	94/CIR	0	80,00
2488/2013	B 82797929	INMO SEDE SL	MADRID	02/08/13/10:59	94/CIR	0	80,00
2494/2013	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	01/08/13/11:45	94/CIR	0	80,00
2503/2013	Y 1187078Q	OGGERO LEANDRO	MADRID	02/08/13/11:07	94/CIR	0	80,00
2508/2013	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	31/07/13/11:47	94/CIR	0	80,00
2524/2013	B 81281610	CONGELADOS TEMAR SL	GETAFE	29/07/13/12:20	94/CIR	0	200,00
2531/2013	B 85332153	CARVER SPAIN SL	MADRID	21/07/13/13:15	94/CIR	0	200,00
2533/2013	B 81281610	CONGELADOS TEMAR SL	GETAFE	24/07/13/01:00	5/CIR	0	80,00
2555/2013	11798268G	FERNANDEZ FERNANDEZ EMILIO	ESQUIVIAS	28/07/13/09:00	87/CIR	0	200,00

Toledo 10 de septiembre de 2013.- El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-8430